



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE REVISIÓN:
RR-143/2019

RECURRENTE:
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA

TERCERO INTRESADO:
JAIME BONILLA VALDEZ Y
OTROS

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ
CASTILLO

Mexicali, Baja California, cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

VISTA la cuenta que antecede de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en la que hace constar que se recibió escrito signado por Rosendo López Guzmán, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, por el que comparece a presentar escrito en veintidós fojas útiles, en el que hace referencia a la presentación de pruebas supervenientes, consistentes en la copia simple de una publicación de uno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, en la revista "ALARMA", en la que se hace referencia al C. Jaime Bonilla Valdez, en el que, a decir del oferente, cometió un delito de fraude al INFONAVIT.

ACUERDO:

ÚNICO.- Al respecto se recibe la documentación descrita, misma que se ordena agregar a sus autos sin mayor trámite, toda vez que el pasado cuatro de septiembre quedó cerrada la instrucción en el recurso que nos ocupa, por lo que deberá estarse a lo acordado en el referido auto.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

NOTIFÍQUESE, por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 302, de la Ley Electoral del Estado de Baja

California y 63, 64, 66 y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.



Así lo acordó y firma la Magistrada ponente, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO** quien autoriza y da fe.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Elva Regina Jiménez Castillo", written over the printed name.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Alma Jesús Manríquez Castro", written over the printed name.